



COSTA RICA
GOBIERNO DEL BICENTENARIO
2018 - 2022

LA GACETA

Diario Oficial

Firmado digitalmente por
CARLOS ANDRES
TORRES SALAS
(FIRMA)
Fecha: 2018.09.25
15:16:43 -06'00'



Imprenta Nacional
Costa Rica

La Uruca, San José, Costa Rica, miércoles 26 de setiembre del 2018

AÑO CXL

Nº 177

36 páginas



**GOBIERNO PRIORIZA
LA ATENCIÓN DE
LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES
Y SU PREVENCIÓN**
DECRETO 41240-MP-MCM

Páginas 3-5

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO PACAYAS

Municipalidad de Alvarado: Sesión ordinaria N° 116 del 13 de agosto del 2018. Se acuerda: en forma unánime; incluir la siguiente reforma al Reglamento Interno de Trabajo vigente la siguiente leyenda:

“De las incapacidades, al Reglamento actual de la Municipalidad de Alvarado. Todo funcionario de la Municipalidad de Alvarado estará protegido por el régimen de Enfermedad y Maternidad, por medio del seguro social obligatorio administrado por la Caja Costarricense de Seguro Social. En el caso de incapacidades extendidas por la CCSS hasta por tres días, la Municipalidad de Alvarado reconocerá el 100% del salario del trabajador hasta por un máximo de tres eventos de este tipo al año. A partir de la cuarta incapacidad de hasta tres días, solo se reconocerá el 50% del salario. Para el caso de incapacidades mayores a tres días se reconocerá el 40% del salario del funcionario. Todo funcionario está en la obligación de informar sobre la condición de incapacidad en un plazo no mayor a dos días hábiles.” Acuerdo definitivamente aprobado.

Libia María Figueroa Fernández.—1 vez.—(IN2018275992).

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**

OFICINA DE REGISTRO E INFORMACIÓN

EDICTOS

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

ORI-R-1937-2018.—Manco Guzmán Floro, R-314-2018, Residente Permanente: 186200483814, solicitó reconocimiento y equiparación del título de Ingeniero Civil, Universidad Santa María, Venezuela. La persona interesada en aportar información del solicitante, podrá hacerlo por escrito ante esta Oficina dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 20 de agosto del 2018.—MBA. José Rivera Monge, Director.—O. C. N° 24191.—Solicitud N° 126394.—(IN2018274314).

ORI-R-1939-2018.—Carreras Farfán Rodrigo Alejandro, R-311-2018, pasaporte: E13882563, solicitó reconocimiento y equiparación del título de Ingeniero Civil, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México. La persona interesada en aportar información del solicitante, podrá hacerlo por escrito ante esta Oficina dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 21 de agosto del 2018.—M.B.A. José Antonio Rivera Monge, Director.—O. C. N° 24191.—Solicitud N° 126393.—(IN2018274316).

ORI-R-1941-2018.—Montenegro Guzmán Samaria, R-307-2018, cédula: N° 1-1209-0158, solicitó reconocimiento y equiparación del título de Doctorado de Matemáticas: Lógica y fundamentos de la Informática, Université Sorbonne Paris Cité, Francia. La persona interesada en aportar información del solicitante, podrá hacerlo por escrito ante esta Oficina dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 20 de agosto del 2018.—M.B.A. José Antonio Rivera Monge, Director.—O. C. N° 24191.—Solicitud N° 126392.—(IN2018274317).

ORI-R-1933-2018.—Céspedes Víquez Carolina, R-305-2018, cédula N° 113000729, solicitó reconocimiento y equiparación del título de Especialidad en Periodoncia, Universidad Autónoma de Guadalajara, México. La persona interesada en aportar información del solicitante, podrá hacerlo por escrito ante esta Oficina dentro de

los cinco días hábiles siguientes a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 20 de agosto del 2018.—MBA. José Rivera Monge, Director.—O. C. N° 24191.—Solicitud N° 126322.—(IN2018274319).

ORI-R-1894-2018.—Villegas Zúñiga Marialina, R-300-2018, cédula N° 1-1227-0412, solicitó reconocimiento y equiparación del título de Maestra en Antropología Visual y Documental Antropológico, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Costa Rica. La persona interesada en aportar información del solicitante, podrá hacerlo por escrito ante esta Oficina dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 14 de agosto del 2018.—MBA. José Rivera Monge, Director.—O. C. N° 24191.—Solicitud N° 126320.—(IN2018274320).

ORI-R-1927-2018.—Reno Maia Carlos Américo, R-302-2018, residente temporal N° 107600132214, solicitó reconocimiento y equiparación del título de Curso de Especialización en Ingeniería de Seguridad Laboral, Universidad Federal Fluminense, Brasil. La persona interesada en aportar información del solicitante, podrá hacerlo por escrito ante esta Oficina dentro de los cinco días hábiles siguientes a la publicación del tercer aviso.—Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 20 de agosto del 2018.—MBA. José Rivera Monge, Director.—O. C. N° 24191.—Solicitud N° 126321.—(IN2018274323).

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA

DEPARTAMENTO DE ADMISIÓN Y REGISTRO

EDICTOS

PUBLICACIÓN DE TERCERA VEZ

La señora Jennibel Castañeda de Herrera, cédula de residencia N° 186200436127, ha presentado para el trámite de reconocimiento y equiparación el diploma con el título de Ingeniero del Ambiente y de los Recursos Naturales obtenido en la Universidad Nororiental Privada Gran Mariscal de Ayacucho. Cualquier persona interesada en aportar información al respecto de este trámite, podrá hacerlo mediante un escrito que debe ser presentado en el Departamento de Admisión y Registro del Instituto Tecnológico de Costa Rica, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación del tercer aviso.—Cartago, 24 de agosto del 2018.—Ing. Giovanni Rojas Rodríguez, M.Ed., Director.—O. C. N° 20150003.—Solicitud N° 126379.—(IN2018274150).

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

PLAN DE ACCIONES PRIORIZADAS PARA EL
DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 41240-MP-MCM
Y LA DIRECTRIZ NÚMERO 018-MP-MCP

El presente Plan de Acciones priorizadas tiene por objetivo orientar las líneas de actuación primordiales que deben atender las instituciones en forma coordinada y de acuerdo con sus respectivas competencias, para el cumplimiento a la Declaratoria de Interés Prioritario para la Nación la Intervención y la Atención de la Violencia contra las Mujeres prevención. Las acciones establecidas en este Plan son coherentes con los diversos ejes estratégicos de la Política Nacional en esta materia, PLANOS 2017-2032.

Primeramente, se han seleccionado zonas geográficas de alta incidencia de violencia contra las mujeres como sitios prioritarios para ejecutar las estrategias de carácter local. Estas zonas son: Ciudad Quesada, Los Chiles, Talamanca, Pacífico Central, Zona Sur y Limón.

De conformidad con el Decreto Ejecutivo número 41240-MP-MCM y la Directriz número 018-MP-MCP, las instituciones deberán priorizar sus acciones y realizar los ajustes programáticos necesarios para cumplir con los resultados esperados que a continuación se describen:

FOCO DE INTERVENCION	LINEAS DE ACCION	RESULTADO ESPERADO	INSTITUCIONES RESPONSABLES
PREVENCION DEL FEMICIDIO	Ampliación de la capacidad de protección inmediata y seguimiento a mujeres en alto riesgo de femicidio	Nuevos Comités Locales de Atención Inmediata y Seguimiento (CLAIS) constituidos en Ciudad Quesada, Los Chiles, Talamanca y Garabito	INAMU PODER JUDICIAL MINISTERIO DE SEGURIDAD
		Dos Centros de Atención Integral y Albergamiento a Mujeres y sus Hijos e Hijas (CEAAM) con capacidad de albergamiento ampliado	INAMU
		Indicador de Femicidio incluido en el Sistema Nacional de Estadísticas	INEC
		Valoración de riesgo de VcM incluida en los instrumentos y aplicada en la estrategia de visitas domiciliarias de los ATAPs en las zonas priorizadas, incluyendo mecanismo de referencia y seguimiento.	CCSS
	Control del acceso a armas de fuego.	Reforma al Reglamento para normar el decomiso y destrucción de armas en casos de denuncia por Violencia Doméstica aprobada.	Ministerio de Seguridad
ACCESO A SERVICIOS DE ATENCION INTEGRALES E INTEGRADOS EN ZONAS DE ALTA INCIDENCIA	Ampliación de servicios para mujeres de todas las edades afectadas por la violencia	Estrategia de atención itinerante inter-institucional operando en las zonas priorizadas. Modelo para la intervención conjunta PANI-INAMU con familias afectadas por la violencia, acordado y puesto en	PANI- IMAS – CCSS – INAMU – Ministerio de Seguridad PANI – INAMU- PANIAMOR
		marcha en las comunidades de Ciudad Quesada y Talamanca	
		Directriz institucional para priorizar la atención de mujeres afectadas por la violencia aplicada en todas las regionales del INA	INA
	Fortalecimiento de mecanismos institucionales para la atención de mujeres víctimas de violencia en condiciones de pobreza, exclusión y abandono.	"Protocolo de atención de personas adultas mayores en condición de agresión y abandono" prioriza y operacionaliza la atención de mujeres en situaciones de alto riesgo por violencia intrafamiliar para facilitar su protección y acceso inmediato a albergamiento.	CONAPAM
		Equipo inter-institucional para el diseño de una estrategia de intervención que promueva la ruptura de transmisión inter-generacional de pobreza y violencia contra las mujeres adolescentes y jóvenes, sus hijos e hijas, incluyendo un plan del diseño, ejecución y monitoreo.	INAMU- MTSS – IMAS – INA – MEP - PANIAMOR- CCSS-PANI-CONAPDIS
		Procesos de entrega de títulos de propiedad agilizados para los casos de mujeres víctimas de violencia en zonas priorizadas.	INDER
		Programa "Mi primer empleo" y beneficios de la Dirección de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, cubre prioritariamente a mujeres afectadas por situaciones de violencia referidas por los servicios del INAMU	MTSS - INAMU
	Aplicación de los beneficios especiales de acuerdo al artículo 36 del Reglamento de ayudas económicas del INA en todas las regionales de la institución para mujeres afectadas por la violencia.	INA	
	Norma nacional para la atención a víctimas de violencia como asunto de interés público nacional oficializada, aplicada y con seguimiento	MINISTERIO DE SALUD	
	Fideicomiso del Fondo Social "Atención a poblaciones altamente vulnerables remitidos por instituciones públicas" aprobado para atender en forma prioritaria a mujeres extranjeras afectadas por la violencia y referidas por el INAMU.	MINISTERIO DE GOBERNACION – DGME INAMU	
	Reglamento de análisis, selección, ingreso y seguimiento del programa servicios de convivencia familiar modificado para priorizar el acceso y	CONAPDIS	

FOCO DE INTERVENCION	LINEAS DE ACCION	RESULTADO ESPERADO	INSTITUCIONES RESPONSABLES
ACCESO A LA JUSTICIA Y PROTECCION ADMINISTRATIVA	Fortalecimiento de mecanismos institucionales	protección de mujeres con discapacidad afectadas por la violencia.	
		Plan de Acción para el fortalecimiento del servicio y abordaje del Poder Judicial, en coordinación con otras instituciones, a mujeres afectadas por la violencia, según lo dispuesto en la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres y su interdependencia con otras criminalidades, diseñado según principios de debida diligencia y puesto en acción.	Comisión de Alto Nivel del Poder Judicial
		Protocolo de investigación con perspectiva de género a los delitos de violencia contra las mujeres, aprobada, divulgada y con seguimiento a su aplicación.	Comisión de Alto Nivel del Poder Judicial
		Apertura de Defensorías Sociales CIP en Puntarenas, Ciudad Quesada, Liberia y Limón operando	INAMU, Colegio de Abogados, Poder Judicial
IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY SOBRE LAS RELACIONES IMPROPIAS		Protocolo de abordaje de situaciones de violencia intrafamiliar para centros educativos, actualizado y personal docente capacitado para su aplicación en escuelas y colegios de zonas priorizadas.	MEP
		Informe policial exclusivo para casos de violencia doméstica e intrafamiliar diseñado y en aplicación.	Ministerio de Seguridad Pública
		Estadísticas de violencia doméstica e intrafamiliar enviadas mensualmente al INAMU.	Dirección de Programas Policiales Preventivos del Ministerio de Seguridad Pública
		Desarrollo de capacidad institucional para la implementación de la Ley 9406 conocida como Relaciones Impropias.	Estrategia inter-institucional e inter-sectorial acordada y puesta en marcha con personal capacitado en zonas priorizadas
PROMOCION DE UNA CULTURA DE IGUALDAD Y NO VIOLENCIA	Ampliación de programas y proyectos de desarrollo de capacidades para una cultura de igualdad y no violencia	Presentada en corriente legislativa Ley contra el acoso sexual en espacios públicos.	INAMU, Asamblea Legislativa
		Presentado a la corriente legislativa el Proyecto de Ley General de Víctimas	INAMU, Ministerio Público – OAPVT
		Proyecto de Promoción de la cultura de paz e igualdad desde la primera infancia perteneciente al Programa de Primera infancia del MEP ejecutándose en comunidades educativas de las zonas priorizadas.	MEP, PANIAMOR E INAMU
		Guía metodológica de Prevención de la Violencia en el Noviazgo Adolescente aplicada con estudiantes de 5 y 6 año de educación primaria, estudiantes de educación secundaria y grupos de jóvenes a nivel comunitario en las zonas priorizadas	Ministerio de Seguridad Pública
	Impulso de procesos de sensibilización social a través de estrategias de comunicación	Taller básico de sensibilización y concientización de la violencia contra las mujeres implementado con oficiales de policías y policía comunitaria de las regiones priorizadas.	Ministerio de Seguridad Pública
		Recurso humano de todas las instituciones capacitado para la promoción de masculinidades igualitarias y no violentas	Todas las instituciones
		Programa de talleres de danza, teatro y otras propuestas artísticas para el trabajo con jóvenes en coordinación con Asociaciones de Desarrollo implementado en las zonas priorizadas	Ministerio de Cultura y DINADECO
		Componente para la promoción de una cultura de igualdad y no violencia y sobre masculinidades integrado en los CEN CINAI y en ejecución en zonas priorizadas	CEN-CINAI Ministerio de Salud.
		Contenidos y acciones relacionados con prevención de la violencia en el noviazgo, detección de la violencia sexual y masculinidades, incluidos en la oferta programática de los Centros Cívicos para la Paz y en el Programa Penal Juvenil	Ministerio de Justicia y Paz
		Apoyo técnico para la integración del Curso virtual Introductorio sobre VcM en plataforma informática del Sistema Nacional VcM-VIF	UNED - INAMU
		Convenio con UNAFUT-INAMU para la estrategia de comunicación de promoción de la no violencia a través del fútbol, renovado y firmado	INAMU
		Campaña contra el Acoso Sexual Callejero ampliada	INCOFER
		Material informativo y educativo divulgado mensualmente en jornadas comunitarias y en los medios de comunicación institucionales, al menos Facebook, página web, correo interno, revistas y programas radiales.	Todas las instituciones
		Productos audiovisuales desarrollados en pauta institucional y divulgados en medios de comunicación nacional y regional.	Todas las instituciones
Impulso de planes locales de prevención de la violencia contra las mujeres	Planes Locales de prevención de la VcM, diseñados y en operación en los cantones de Los Chiles, Ciudad Quesada, Puntarenas y Limón	Municipalidades Ministerio de Justicia- Viceministerio de Paz y Redes Locales	

Responsable del trámite de publicación: Área de Proveduría.— Carlos Barquero Trigueros, Coordinador.—1 vez.—O. C. N° 01907.— Solicitud N° 005-2018.—(IN2018281670).